Gobernación de Nariño ¡EN DEFENSA DE LO NUESTRO!	GOBERNACION DE NARIÑO	CODIGO:	V1059-UAE
	GESTION CONTRACTUAL	VERSION:	VERSION PRUEBA
	VIABILIDAD	RESPONSABLE	secretario TIC, Innovación y Gobierno Abierto Departamento de Nariño
		FECHA	martes, 2 de mayo de 2023
		U.A.E	1170
RESPONSABLE	secretario TIC, Innovación y Gobierno Abierto Departamento de Nariño		
OBJETO CONTRATO	Adquisición de equipos de red e informáticos, suministros y mobiliario para fortalecer las capacidades TIC en comerciantes agropecuarios de la Plaza de Mercado El Potrerillo ubicada en San Juan de Pasto Nariño, en aras de fortalecer la competitividad, asociatividad y el emprendimiento social.		

	INFORMACION PROCESADA	CONCEPTO
2.DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN	La Gobernación de Nariño, para dar cumplimiento a su misión institucional, ha venido adelantando acciones para fomentar el desarrollo del Departamento a través de iniciativas de innovación social y digital mediante la implementación de estrategias que faciliten el acceso y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones. Por otra parte, la secretaria TIC, Innovación y Gobierno Abierto, en su programa INNOVACIÓN SOCIAL Y DIGITAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, a través de la Subsecretaria de Innovación estableció como metas el beneficiar a estudiantes de sedes educativas oficiales con el servicio de apoyo en Tecnologías de la información y las comunicaciones para la educación. De conformidad con la Ley 1951 de 2019 y el Decreto 2226 de 2019, y en atención a lo previsto en el artículo 2 del Decreto 2226 de 2019, corresponde al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, formular la política pública de ciencia, tecnología e innovación del país y establecer estrategias para el avance del conocimiento científico, el desarrollo sostenible, ambiental, social, cultural y la transferencia y apropiación social de la Ciencia, la Tecnología, la Innovación, para la consolidación de una sociedad basada en el conocimiento (Minciencias, 2019). Y que, mediante la Política Pública de Apropiación Social del Conocimiento en el marco de la Ciencia, Tecnología e Innovación, se busca generar condiciones de acceso, participación, intercambio y uso intencionado de saberes y conocimientos científicos y tecnológicos para la resolución y transformación de situaciones de interés colectivo, que fortalezcan capacidades en investigación y desarrollo, así como la construcción de una cultura en ciencia, tecnología e innovación (Minciencias, 2019). La Gobernación de Nariño con el objetivo de dar cumplimiento a las normativas asociadas a la Apropiación Social del Conocimiento en el marco de la Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI) y en atención a su misión institucional en este marco, articula a la Secretaría TIC, Innovación y Gobierno Abierto, en su programa INNOVACIÓN SOCIAL Y DIGITAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, a través de la SUBSECRETARÍA DE INNOVACIÓN, donde adopta premisas para la formulación e implementación de laboratorios ciudadanos y espacios de participación ciudadana dirigidos al fortalecimiento de los procesos de innovación social y digital, y a la apropiación del conocimiento en el territorio Nariñense, y que a su vez, implementa la política pública de innovación social, mediante la Ordenanza 017 de 2019 en su Título IV, Capítulo 1, programas: INNOVACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO, como espacio de Impulso a emprendimientos asociativos generados a través de la innovación social, al igual que promueve la disposición cultural a emprender, genera motivaciones e induce a la apropiación y el desarrollo de habilidades para lograrlo. También se trata de contribuir a que se inicie un proyecto y se logre sostener; además, atiende a las metas del PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020- 2023 "MI NARIÑO EN DEFENSA DE LO NUESTRO" en su eje MI NARIÑO CONECTADO articulado el programa CISNA, LABORATORIO DE INNOVACIÓN SOCIAL Y DIGITAL, siendo diseñado para articular y conectar a las entidades públicas, comunidades innovadoras, la academia y el sector privado, buscando generar soluciones y alternativas tangibles a las necesidades que tienen los ciudadanos mediante metodologías de innovación social, procesos de ideación y prototipado que pretenden fortalecer, desarrollar e instalar habilidades y capacidades que permitan solucionar problemas reales enmarcados en la sostenibilidad y sustentabilidad del medio ambiente y al trabajo y economía colaborativa con miras hacia la replicabilidad; siendo necesario el acompañamiento de soluciones tecnológicas e insumos y herramientas TIC necesarios para lograr un aprendizaje significativo y una asertiva apropiación del conocimiento que complemente el proceso de experimentación a través del aprender haciendo, y la implementación de soluciones sociales e innovadoras mediante el uso de las nuevas tecnologías que busquen potenciar el espíritu emprendedor en la comunidad. Dicho lo anterior, considerando las anteriores premisas, se busca fortalecer la competitividad, el desarrollo empresarial, el empleo, la economía rural e implementación de estrategias de participación ciudadana e innovación social focalizadas a dinámicas de mercados articulados en focos de comercialización digital de sus productos que conlleven a la generación y mejora de ingresos y el mejoramiento de la calidad de vida del gremio de 164 familias trabajadoras de economía agropecuaria y vendedores en el espacio público pertenecientes a los sectores más vulnerables y habitantes del mercado potrerillo de la ciudad de Pasto que hacen parte de LA CORPORACIÓN ABASTOS DE NARIÑO, han manifestado reiteradamente acciones tangibles hacia la reactivación de una económica articulada con recursos e insumos TIC, hacia un frente competitivo para hacer frente a las grandes superficies y ser partícipes a las nuevas tendencias de consumo de la sociedad nariñense. Este gremio sin ánimo de lucro busca entonces el apoyo en la "implementación de un espacio digno tecnológico que permita el fortalecimiento de capacidades TIC hacia un entorno potenciador de la comercialización, la economía colaborativa y la innovación y el tejido social" (CORPORACIÓN ABASTOS DE NARIÑO, 2023). El CISNA en su actuar institucional desarrollará el acompañamiento en el proceso de fortalecimiento de capacidades TIC adquiriendo insumos tecnológicos para garantizar un espacio participación ciudadana y que permita que la innovación se propenda y se replique en poblaciones rural de bajos recursos y con perfiles de alto grado de analfabetismo. Todo esto en el marco de la meta departamental "Gestionada la formulación de proyectos de Innovación Social con componente TIC" De acuerdo a lo expresado la subsecretaria de innovación de la gobernación de Nariño, articula esfuerzos y recursos propios para ADQUIRIR DE SUMINISTROS TECNOLÓGICOS PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES TIC EN COMERCIANTES AGROPECUARIOS DEL MERCADO EL POTRERILLO, CON EL OBJETIVO DE FORTALECER LA COMPETITIVIDAD, ASOCIATIVIDAD Y COMERCIALIZACIÓN EN LA COMUNIDAD Que, el proyecto denominado Fortalecimiento a la innovación social y digital en el Departamento de Nariño", se encuentra registrado con código BPID 2021520002165 En ese sentido y dando aplicación a las normas que reglamentan la contratación estatal se adelantará el proceso de selección pertinente con base a la necesidad que se presenta, de acuerdo con lo establecido en este estudio y con los requerimientos y especificaciones técnicas identificadas.	FAVORABLE
3.DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR	Adquisición de equipos de red e informáticos, suministros y mobiliario para fortalecer las capacidades TIC en comerciantes agropecuarios de la Plaza de Mercado El Potrerillo ubicada en San Juan de Pasto Nariño, en aras de fortalecer la competitividad, asociatividad y el emprendimiento social.	FAVORABLE
3.3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR:		FAVORABLE
		FAVORABLE

ITEM	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	UNIDAD	COTIZACION 1 – MEDITRONICA		COTIZACION 2– PROMETEUS		COTIZACION 3 – GOODSYSTEM		COTIZACION DIGITAL		VALOR UNITARIO PROMEDIO COTIZACIONES ($)	VALOR PROMEDIO TOTAL MÁXIMO A OFERTAR ($) TOTAL
				VALOR UNITARIO +iva	VALOR TOTAL + iva	VALOR UNITARIO +iva	VALOR TOTAL + iva	VALOR UNITARIO +iva	VALOR TOTAL + iva	VALOR UNITARIO +iva	VALOR TOTAL + iva		
1	ROUTER INALÁMBRICO, 2.4 GHZ, 300 MBPS, 4 PUERTOS LAN 10/100 MBPS, 1 PUERTO WAN 10/100 MBPS, CONTROL DE ANCHO DE BANDA	1	ROUTER	$ 279.908	$ 279.908	$ 260.000	$ 260.000	$ 254.900	$ 254.900	$ 254.462	$ 254.462	$ 262.318	$ 262.318
2	SWITCH 24 PUERTOS RJ45 DE 10/100/1000MBPS	1	SWITCH	$ 1.319.890	$ 1.319.890	$ 1.210.000	$ 1.210.000	$ 1.269.900	$ 1.269.900	$ 1.199.900	$ 1.199.900	$ 1.249.923	$ 1.249.923
3	ROLLO X 100 CABLE UTP 6 , DIAMETRO 0.56CM	1	ROLLO (M)	$ 285.890	$ 285.890	$ 285.890	$ 285.890	$ 273.000	$ 273.000	$ 259.900	$ 259.900	$ 276.170	$ 276.170
4	PLUG - RJ45 CATEGORIA 6 PARA REDES . CAJA X 100	1	PLUG	$ 38.389	$ 38.389	$ 38.390	$ 38.390	$ 30.000	$ 30.000	$ 34.900	$ 34.900	$ 35.420	$ 35.420
5	VIDEO BEAM 3.200 LÚMINES, PUERTO USB 3.0, HDMI / VGA	1	VIDEO BEAM	$ 4.124.890	$ 4.124.890	$ 3.980.000	$ 3.980.000	$ 4.100.600	$ 4.100.600	$ 3.749.900	$ 3.749.900	$ 3.988.848	$ 3.988.849
6	TELON I PANTALLA TRIPODE 180X180 PARA PROYECCION	1	TELON I PANTAL	$ 603.900	$ 603.900	$ 600.000	$ 600.000	$ 555.600	$ 555.600	$ 549.000	$ 549.000	$ 577.125	$ 577.125
7	MESA TRABAJO 120x50x70cm (LxAN)x(AL). Medidas del tubo de hierro: 4x4cm (LxAN) (pierna). 3x3cm (LxAN) (conector base) Tablón de trabajo melamina de 15 mm de espesor, color blanco o madera	10	MESA	$ 615.890	$ 6.158.900	$ 614.000	$ 6.140.000	$ 569.700	$ 5.697.000	$ 559.300	$ 5.593.000	$ 589.873	$ 5.898.725
8	SILLA OFICINA TIPO ISOCELES: Estructura: Tubular-rectangular 30x15 Calibre 18 y amares en tubo redondo.	10	SILLAS	$ 164.890	$ 1.648.900	$ 160.000	$ 1.600.000	$ 145.900	$ 1.459.000	$ 149.900	$ 1.499.000	$ 155.173	$ 1.551.725
8	SILLA OFICINA TIPO ISOCELES. Estructura: Tubular-rectangular 30x15 Calibre 18 y amares en tubo redondo.	10	SILLAS	$ 164.890	$ 1.648.900	$ 160.000	$ 1.600.000	$ 145.900	$ 1.459.000	$ 149.900	$ 1.499.000	$ 155.173	$ 1.551.725
9	IMPRESORA LASER MULTIFUNCIÓN CON VOLTAJE 110V. CON TECNOLOGIA DE IMPRESIÓN LÁSER MONOCROMÁTICA B/N CON FUNCIONES: IMPRESIÓN, COPIA/ESCANEO/FAX/WIFI DIRECT, MÓVIL, PANTALLA TACTIL, MINIMO 40 PPM, COMPATIBEL CON WINDOWS, MAC OS, LINUX, RESOLUCIÓN DE IMPRESIÓN (DPI) 1200 X 600 DPI, DEBE PERMITIR Y ESCANEAR EN MEMORIA USB, LECTOR DE TARJETAS EXTERNO, CON REDUCCIÓN / AMPLIACIÓN 25%-400, CICLO DE TRABAJO MENSUAL 40.000 PÁGINAS, VOLUMEN DE IMPRESIÓN MENSUAL RECOMENDADO HASTA 3.000 PÁGINAS, MEMORIA ESTÁNDAR 128/256MB	1	IMPRESORA	$ 3.989.590	$ 3.989.590	$ 3.800.000	$ 3.800.000	$ 3.865.000	$ 3.865.000	$ 3.626.900	$ 3.626.900	$ 3.820.373	$ 3.820.373
10	Computador todo en uno: Procesador: caché de 12 MB, 6 núcleos, 12 subprocesos, 2.70 GHz a 4.50 GHz. Pantalla FHD de 14 pulgadas. Memoria RAM DDR4 de 8 GB. Disco duro 256 GB SSD. Puertos 1 entrada para auriculares universal, 2 USB 3.0, 1 puerto HDMI 2.0, 1 puerto RJ45.	10	computador todo en uno	$ 3.210.900	$ 32.109.000	$ 3.190.000	$ 31.900.000	$ 3.140.000	$ 31.400.000	$ 3.218.900	$ 32.189.000	$ 3.189.950	$ 31.899.500
				$ 14.634.137	$ 50.553.257	$ 14.138.280	$ 43.814.280	$ 14.204.600	$ 48.905.000	$ 13.603.662	$ 48.961.962	$ 14.145.170	$ 49.560.125

Gobernación de Nariño ¡EN DEFENSA DE LO NUESTRO!	GOBERNACION DE NARIÑO	CODIGO:	V1059-UAE
	GESTION CONTRACTUAL	VERSION:	VERSION PRUEBA
	VIABILIDAD	RESPONSABLE	secretario TIC, Innovación y Gobierno Abierto Departamento de Nariño
		FECHA	martes, 2 de mayo de 2023
		U.A.E	1170
RESPONSABLE	secretario TIC, Innovación y Gobierno Abierto Departamento de Nariño		
OBJETO CONTRATO	Adquisición de equipos de red e informáticos, suministros y mobiliario para fortalecer las capacidades TIC en comerciantes agropecuarios de la Plaza de Mercado El Potrerillo ubicada en San Juan de Pasto Nariño, en aras de fortalecer la competitividad, asociatividad y el emprendimiento social.		

	INFORMACION PROCESADA	CONCEPTO
5.VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN	El valor del presupuesto oficial asignado al presente proceso es de: CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS ($ 49.560.125) M/CTE. Incluido IVA (cuando aplique). Las retenciones, impuestos y descuentos a que haya lugar por el pago de la cuenta estarán a cargo del contratista. Parágrafo 1°: El presupuesto asignado para el presente proceso de mínima cuantía comprende todos los gastos y costos directos e indirectos en que el Contratista incurra para cumplir a cabalidad con el objeto del contrato. Parágrafo 2°: La tarifa del IVA será la establecida por la normatividad vigente, la cual se asume se encuentra incluida en la propuesta presentada por el oferente.	FAVORABLE
5.2.Presupuesto Oficial e Imputación Presupuestal:	El presupuesto oficial se soporta de acuerdo con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal, expedidos por el Subsecretario de Presupuesto del Departamento para la vigencia fiscal 2023.	FAVORABLE

C.D.P.	CUENTA	FECHA	VALOR CDP	VALOR A IMPUTAR
2023030008	2.3.2.02.02.009-23-2302-0400-2302041-2022003520120-97990-16-1.2.2.0.00	01/03/2021	$60.000.000	**$ 49.560.125**

5.4.Forma de Pago:	El DEPARTAMENTO, realizará el pago de la siguiente manera: un pago correspondiente al 100% del valor total del contrato, a la entrega a satisfacción de los elementos estipulados, previa constancia de certificación de cumplimiento por parte del supervisor del contrato y el agotamiento de los trámites administrativos reglamentarios. PARÁGRAFO 1º.- Para el pago pactado se requerirá: a) Presentación de cuenta de cobro/factura a nombre del DEPARTAMENTO. En el texto de la factura se debe expresar el número del contrato, su objeto, el periodo de facturación y deberá especificar el valor correspondiente al servicio prestado. b) Certificación de cumplimiento por parte del SUPERVISOR del contrato. c) Soportes de cumplimiento de las obligaciones del contratista frente al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales si son del caso, de conformidad a lo previsto por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. d) Informe de actividades. Todos los pagos están sujetos a la presentación del informe del supervisor, el cual debe realizarse conforme a lo establecido en la Ley 1474 de 2011. PARÁGRAFO 2º.- En caso de terminación anticipada sólo habrá lugar al pago de los servicios efectivamente prestados y liquidados en forma proporcional. PARÁGRAFO 3º: Las retenciones, impuestos y descuentos a que haya lugar por el pago de cuentas, estarán a cargo del contratista. PARÁGRAFO 4º.- EL DEPARTAMENTO no pagará ninguna suma de dinero al CONTRATISTA mientras este no haya cumplido previamente con los requisitos de legalización del contrato que se celebra. PARÁGRAFO 5º.- Las demoras en el pago originadas por la presentación incorrecta de los documentos requeridos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. PARÁGRAFO 6º EL CONTRATISTA deberá aportar los documentos requeridos por el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II y deberá acogerse a las directrices impartidas por la Secretaría de Hacienda de la Gobernación del Departamento de Nariño.	FAVORABLE
7.PLAZO DEL CONTRATO	El plazo de ejecución será de dos (2) meses, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo al cumplimiento de los requisitos de ejecución. Este plazo podrá ser prorrogado por acuerdo mutuo de las partes, en forma expresa y mediante escrito. El contrato tendrá una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y sus prorrogas cuando haya lugar a ellas, más seis (6) meses previstos para su liquidación, de los cuales cuatro (4) meses corresponden a la etapa de liquidación bilateral y dos (2) meses para una eventual liquidación unilateral.	FAVORABLE
8.LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	El Lugar de Ejecución será en las instalaciones de la Gobernación de Nariño Calle 19#25-02 en el Municipio de San Juan de Pasto Nariño	FAVORABLE
OBSERVACION GENERAL		

Revisó: DAVID EDUARDO MENDOZA HURTADO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Despacho del Gobernador del Departamento de NARIÑO

Proyectó: LEONARDO MARCIAL FERNANDEZ JURADO
PROFESIONAL CONTRATISTA UAE
Despacho del Gobernador del Departamento de NARIÑO

Proyectó: MARLON ANDRES RIVERA ACOSTA
PROFESIONAL CONTRATISTA UAE
Despacho del Gobernador del Departamento de NARIÑO